



Guayaquil, Enero 27 del 2011.

Expediente No 126262

RECIBIDO

21 JUN 2011 14:24

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada Registro Oficial No. 591, del 15 de mayo del 2009, y la Resolución No.SC.SG.DRS.G.09.02 de la Superintendencia de Compañías, cumpla con indicar que las empresas extranjeras accionistas de mi representada, la compañía **El Refugio Forestal S.A. HOMEFOREST** son las que se detallan a continuación:

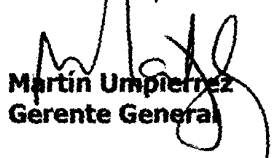
1. Eton Corp.
2. Latin American Bottling Company Inc.
3. The Manhattan Group Inc.
4. Senoicca Industrial Co. Limited
5. Glalexis S.A.
6. Corporación Samanes S.A.

De la compañía No.1 a la No. 5, adjunto a la presente la información siguiente:

- a) Nómina de las compañías extranjeras con su determinación de razón social, domicilio y,
- b) Xeroscopia notariada de las certificaciones y listas aludidas en los números 1 y 2 de la información específica referida en el Artículo Tercero de la Resolución No.SC.SG.DRS.G.09.02.

De la compañía No. 6 cumpla con indicar que no he recibido de las accionistas extranjeras en mención, la información señalada en el Artículo Cuarto de la Resolución antes referida, particular que pongo en su conocimiento en cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria antes citada.

Atentamente,


Martín Umpiérrez
Gerente General

216